



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación Civil
Proceso N° 2023-00041-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú Sucre, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro del presente PROCESOS DE SUCESION promovido por ROSA AMERICA VILLALOBOS PEREZ, se dirige al Despacho el apoderado judicial, HERNANDO LUIS TORRES HERAZO, quien remite memorial de sustitución de poder al doctor HERNANDO LUIS TORRES MORALES.

Estudiado el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora estima el Despacho precedente aceptar la sustitución conferida al abogado HERNANDO LUIS TORRES MORALES identificado con C.C. No 1.102.872.220 y T.P. No 374.816.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
Juez

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10c0939b9de8d4cff29695848bd1c4cd4f66a05015f76f351c6caf05c386882**

Documento generado en 02/02/2024 12:01:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>